



RESOLUCIÓN N° R- 361 de 2020
(26 de junio)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 014 de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$287.996.765), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. D412- 202001053 de 2020.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 014 de 2020, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS QUE GARANTIZARAN LA MITIGACIÓN, CONTROL Y ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA - 2020	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 de Junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 25 de junio a las 11:00 a.m	contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	26 de Junio	Página web de la entidad: http://contratacion.unicauca.edu.co



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	26 de Junio	Página web de la entidad: http:// contratacion.unicauca.edu.co
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	26 de Junio	Página web de la entidad: http:// contratacion.unicauca.edu.co
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso que sea necesario)	30 de Junio	Página web de la entidad: http:// contratacion.unicauca.edu.co
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas. Apertura Carpeta digital No. 1. (Componentes jurídico y financiero y técnico)	1 de julio hasta las 11:00 am	contratacion3@unicauca.edu.co
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	2 de julio	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables sobre requisitos habilitantes.	Hasta el 3 de Julio a las 02:00 pm	contratacion3@unicauca.edu.co
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados y calificación.	6 de Julio 9 a.m.	Página web de la entidad: http:// contratacion.unicauca.edu.c o
Audiencia de puja dinámica y adjudicación. Nota: la oferta económica (Excel y PDF), deberá ser enviada al correo pujadinamica@unicauca.edu.co, en el momento que se indique en la audiencia virtual.	6 de julio 3:00 p.m.	

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co